



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 19 de Abril de 1999

Expediente N°: 8.168/88

RES. D.C.Ex. N° 131/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Juan Carlos Rosales - L.U. N° 040.760, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan/87) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregada a fs. 14 de las presentes actuaciones;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JUAN CARLOS ROSALES - L.U. N° 040.760, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática (Plan/87) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

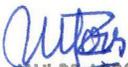
DIRECTAS

<u>LICENCIATURA EN MATEMATICA</u>	·	<u>PROF. EN MATEMATICA Y FCA.</u>
(PLAN/87)		(PLAN /81)
ORIENTACION I		por Elementos de Cálculo Financiero
ORIENTACION II		por Algebra

Son: 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas